

**S E S I Ó N P R E V I A D E L A
P Ú B L I C A N Ú M . 1 2 8
O R D I N A R I A
J U E V E S 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 1 1**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del jueves primero de diciembre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa de la pública ordinaria, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. No asistió el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz previo aviso a la Presidencia.

El Tribunal Pleno acordó por unanimidad de votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Valls Hernández, Sánchez Cordero de García Villegas, Ortiz Mayagoitia y Presidente Silva Meza la metodología de votación de las acciones de inconstitucionalidad de inconstitucionalidad 26/2011 y su acumulada 27/2011 promovidas por el Partido Acción Nacional y la Procuradora General de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Colima.

Sesión Previa de la Pública Núm. 128 Jueves 1 de diciembre de 2011

Siendo las doce horas con diez minutos el señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.